

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 32171, LEY QUE AUTORIZA, EXCEPCIONALMENTE, EL NOMBRAMIENTO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA LAS CATEGORÍAS DE PROFESOR AUXILIAR Y PROFESOR ASOCIADO	CÓDIGO: DIR-VR-ACAD-003
		VERSIÓN: 1.0
		Página 1 de 1

IX. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL.

ETAPAS	FECHAS	RESPONSABLES Y ESPECIFICACIONES
Aprobación y publicación de los Lineamientos de la Ley N° 32171.	10 de diciembre del 2024	Aprobado por el Consejo Universitario.
Publicación de la convocatoria al nombramiento excepcional según Ley N° 32171.	11 de diciembre del 2024	En la página web de la Universidad.
Presentación de los expedientes (solicitud de nombramiento y documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos) de los docentes que se acojan a la Ley N° 32171.	12 al 18 de diciembre del 2024	En la mesa de partes de cada Facultad (hasta las 17:00 horas).
Revisión de expedientes presentados y publicación de resultados preliminares.	13 al 19 de diciembre del 2024	Por las Comisiones Especiales de cada Facultad.
Subsanación de observación de expedientes incompletos o cuestionados y levantamiento de observaciones dentro del plazo otorgado y/o remisión al decanato.	20 y 23 de diciembre del 2024	Por las Comisiones Especiales de cada Facultad.
Emisión de opiniones legales sobre los resultados obtenidos de acuerdo a la solicitado por el decanato.	21 al 24 de diciembre del 2024	Oficina de Asesoría Jurídica
Facultades remiten la Resolución de Facultad y el Informe de las Comisiones Especiales de cada Facultad aprobando los resultados la relación de docentes que lograron el nombramiento excepcional y remitiendo todo lo actuado.	24 de diciembre del 2024	Facultades
Traslado de la Resolución de facultad que aprueba los resultados del proceso excepcional de nombramiento docente y propone su aprobación.	26 de diciembre del 2024	Vicerrectorado Académico
Ratifica los nombramientos excepcionales en merito a la Resolución de Facultad y aprueba el nombramiento.	26 de diciembre del 2024	Sesión del Consejo Universitario.
Emisión de las Resoluciones Rectorales de nombramiento.	27 de diciembre del 2024	Rectorado y Secretaria General.

